



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIALÍA MAYOR
PEDIDO

Fecha Impresión: 23-JUN-2025
Página: 1 de 1

Nº DE PEDIDO :
68148

STATUS DEL PEDIDO:
APROBADO

DEL PROVEEDOR
Nº Y NOMBRE:

58571 COMERCIALIZADORA SUPRA DEL NORTE SA DE CV

(Citar este numero en su factura, correspondencia, documentos y empaques)

Fecha Creación: 23/06/2025
Área Requirente: COORDINACION DE PARTICIPACION CIUDADANA
Av. Independencia No. 209
Nº REQ y Solicitante: 92761 - RAMIREZ NAJERA SAIRA GISSEL
Administrador: CONTRERAS DUARTE LAURA PATRICIA
Supervisor: CISNEROS AGUILAR FLOR
Vigencia: 30/06/2025
Formalización: 23/06/2025

Domicilio Fiscal: UNIDAD PRESIDENTES, GUSTAVO DIAZ ORDAZ 4722
Ciudad: CHIHUAHUA CHIHUAHUA, CP 31210

RFC: CSN150903RU6
Tel: FAX:
Correo: a.garcia@supradelnorte.com
Representante: ERNESTO CHAVIRA ARZATE

FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGA: 27/06/25, Lugar: CALLE SÉXTA Y MINA (DEPARTAMENTO DE SISTEMAS)

CONDICIONES DE PAGO
Parcialidades

ADJUDICACIÓN
Contrato: No aplica Contrato
Vigencia Contrato: /
Fecha de Adjudicación: 23/06/2025
Tipo Adjudicación: ADJUDICACIÓN DIRECTA
Fundamento: Artículo 74

DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO

REQ. 92761. ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA DEPARTAMENTO TÉCNICO (ARQUITECTÓNICO) DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA-PEDIDO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE EMITE CON EL FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCIÓN II, 72, 74 FRACCIÓN I Y 83 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, 51 Y 69 DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA VIGENTE, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2024.

OBJETO									
LINEA	CLAVE ARTICULO	PROYECTO PBR	DESCRIPCIÓN / COMBINACIÓN CONTABLE	FECHA CONTABLE	UDM	CANT.	PCIO. UNIT. C / IVA	IMPORTE	
1	5150101003	PBR25PC000012	COG: 51501 EQUIPO DE USO INFORMATICO GCAM 01-12413010001-999999-04-22001-271-000-02E1201-51501-1-0-GCAM-11 COMPUTADORA (COMPUTADORA PC DE ESCRITORIO, CARAC	23/06/2025	PIEZA	1	\$24,270.80	\$24,270.80	

TOTAL CON LETRA		TOTAL CON IVA INCLUIDO:	\$24,270.80
VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA CON OCHENTA			

OBSERVACIONES

ALZAGA HERRERA JESUS MANUEL
COMPRADOR
ELABORA

LIC. ROMAN RANGEL ANA CAROLINA
PROVEEDORA MUNICIPAL
VALIDA

LIC. ALARCON AVITIA MARIO ALBERTO
OFICIAL MAYOR
AUTORIZA



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



OFICIALÍA MAYOR
Proveeduría General Municipal



20 DE JUNIO DE 2025

OFICIALÍA MAYOR
Proveduría General Municipal

TABLA COMPARATIVA DE COTIZACIONES

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA DEPARTAMENTO TÉCNICO (ARQUITECTÓNICO) DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO								
Proveedores Participantes								
COMERCIALIZADORA SUPRA DEL NORTE S.A. DE C.V.			OFISISTEMAS FURNITURE, S.A. DE C.V.			SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.		
CANTIDAD	UM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PIEZA	COMPUTADORA (COMPUTADORA PC DE ESCRITORIO, CARACTERÍSTICAS NECESARIAS ADJUNTAS EN DICTAMEN)	\$ 24,270.80	\$ 24,270.80	\$ 31,885.00	\$ 31,885.00	\$ 49,184.00	\$ 49,184.00
			\$ 24,270.80		\$ 31,885.00		\$ 49,184.00	

El proveedor **COMERCIALIZADORA SUPRA DEL NORTE S.A. DE C.V.** ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, capacidad y facilidad de suministro y otras circunstancias pertinentes. Adicionalmente, lo anterior permite cubrir con los principios de eficiencia, eficacia, economía, honradez, racionalidad, austeridad, control, rendición de cuentas, austeridad y transparencia en la administración de los recursos públicos. Esto con el fin de satisfacer las necesidades y objetivos que exige el desarrollo de las funciones del municipio

Realizó:

Revisó:

LIC. JESÚS MANUEL ALZAGA HERRERA

LAG. ANA CAROLINA ROMAN RANGEL
COORDINADORA DE PROVEEDURÍA MPAL.